

CONVOCAN A CURSAR LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

En la Sede de La Paz y Subsedes de Vizcaíno, San José del Cabo y Guerrero Negro, para la generación 2021-2025

A egresados de nivel medio superior, profesores en servicio y profesionistas educativos en el estado de Baja California Sur, a cursar la **LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**, generación 2021-2025, en **MODALIDAD ESCOLARIZADA** de lunes a viernes en turno vespertino. Esta licenciatura tiene el propósito de incidir en la profesionalización y/o actualización del estudiante enfocándolo hacia contextos escolares donde se generan los aprendizajes y su relación con las prácticas educativas socioculturales.

PERFIL DE INGRESO

La Licenciatura en Psicología Educativa se ofrece a egresados de nivel medio superior, profesores en servicio y profesionistas interesados en cursar una nueva carrera.

Los antecedentes académicos que se espera posean los egresados de Educación Media Superior son: conocimientos y habilidades básicas en filosofía, historia, lógica, matemáticas, lectura, expresión escrita y solución de problemas.

Por las características del plan de estudios es importante que los aspirantes demuestren interés y actitudes para el trabajo socioeducativo y psicopedagógico.

PERFIL DE EGRESO

El egresado contará con los conocimientos generales acerca del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y/o comunidades de aprendizaje, en los ámbitos escolares y extraescolares; con especial atención a la diversidad social y comprendiendo los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva. Así mismo contará con los conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes y colaborar con otros profesionales en proyectos y programas dirigidos a la mejora de los procesos educativos, participando con actitudes de servicio y ejerciendo sus capacidades reflexiva y crítica en la formación de los educandos.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

Entregar solicitud de registro para aspirantes debidamente requisitada, acompañada de los siguientes documentos:

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Certificado de estudios completo de bachillerato expedido por institución educativa debidamente reconocida. Los aspirantes que actualmente están por concluir el bachillerato, presentarán certificado parcial de estudios o constancia con calificaciones aprobatorias, en los que conste el promedio general obtenido hasta el quinto semestre o copia certificada del kardex de calificaciones.
- Copia de la CURP (clave única de registro de población).
- Ficha de depósito por \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.), a la cuenta 65506336971 del Banco Santander, por concepto de proceso de selección. Para transferencia electrónica utilizar la siguiente clave interbancaria 014040655063369710.
- Los aspirantes que cumplan los requisitos y obtengan ficha para participar en el proceso de selección, deberán ingresar a la página web de CENEVAL II: www.ceneval.edu.mx y realizar el llenado de la hoja de registro en línea del EXANI II, e imprimir el comprobante.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Del 07 de abril al 04 junio del 2021, de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 hrs.

- **La Paz:** En las oficinas del departamento de Control Escolar de la Universidad Pedagógica Nacional.
- **San José Del Cabo:** Calle Barlovento 236 esquina Calle Huracán. c.p. 23407 Col. Rosarito, tel. 68 87138, coordinadora Lic. Ana Gabriela Ponce Fabila.
- **Vizcaíno:** En las oficinas de (Centro de Maestros 0302) Ejido Gustavo Díaz Ordaz Av. Fundadores Tel. 615 10 60123, coordinador Lic. Miguel Ángel Contreras Arballo.

APLICACIÓN DE EXAMEN:

- Presentarse al proceso de selección a través del examen EXANI II de CENEVAL, el día viernes 18 de junio de 2021, a las 08:00 hrs, en las instalaciones correspondientes a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A.
- Los aspirantes deberán presentarse el día del examen con su ficha y una identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo o pasaporte). Los aspirantes que no se presenten puntualmente al examen de selección, quedaran fuera del proceso.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: En el portal web www.upnlapaz.edu.mx el 05 de julio de 2021.

NOTA: Para ser aceptado se requiere obtener un puntaje mínimo de 800 en el EXANI II de CENEVAL.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Entregar solicitud de inscripción debidamente requisitada, acompañada de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento, original y dos copias.
- Certificado de estudios de Bachillerato (sin tachaduras, enmendaduras y/o enmucados) en original y dos copias. Si este documento es de otra entidad federativa, requiere validarlo en el gobierno del estado donde cursó sus estudios de bachillerato.
- Cuatro fotografías tamaño infantil de frente blanco y negro, en papel mate.
- Ficha de depósito por \$3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) depositados a la cuenta 65506336971 del Banco Santander, por concepto de inscripción. para transferencia electrónica utilizar la siguiente clave interbancaria 014040655063369710.
- Los aspirantes aceptados serán sujetos de examen psicométrico cuyo costo será cubierto por ellos al inicio del ciclo escolar, en el momento que la institución lo determine. Derivado de los resultados en dicho examen podrán determinarse las acciones de atención y seguimiento por parte de la institución.

NOTA: Se convoca la apertura de un solo grupo por sede o subsele con un número de 30 alumnos para La Paz y San José del Cabo, y de 25 alumnos para Vizcaíno.

INSCRIPCIONES: En La Paz los días 05 al 09 de julio en un horario de 09:00 a 14:00 hrs., En Vizcaíno y San José del Cabo 05 al 09 de julio en un horario de 16:00 a 21:00 hrs.

INICIO DE CURSOS: Lunes 30 de agosto de 2021.

El inicio del curso escolarizado será en la fecha que determine el calendario escolar de actividades académicas de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03A, para el ciclo 2021-2022.

TRANSITORIO: Las fechas establecidas para la presente convocatoria estarán sujetas a las disposiciones que emita la Secretaría de Salud ante la contingencia del COVID-19.

Los casos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán resueltos por la Institución y la SEP de BCS.

El contenido de la presente Convocatoria no obliga en modo alguno a la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur para el otorgamiento de plazas, quedando sujeto este procedimiento al marco normativo vigente y las disposiciones legales aplicables.

INFORMES: En la Subdirección Académica, Coordinación de Licenciaturas y en el Departamento de Control Escolar de la UPN, Unidad 03A sito en Calzada Fco. J. Mújica s/n y calle Benito Beltrán, Col. Reforma. C.P. 23070. La Paz, B.C.S. Tels. (612)1259555, ext .117.

La Paz B.C.S. a 19 de marzo de 2021.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIÓN
DR. GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHÁVEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN B.C.S.